

Un militar deberá pagar \$ 188.880 a una soldado por acoso sexual

Mujer denunció que fue víctima de varias "persecuciones".



Militar: un sargento acosaba sexualmente a una subalterna.

04 mar 2016

La Jueza Letrada de Primera Instancia del departamento de Flores, Fátima Boné, sentenció a un sargento del Ejército Nacional a que le pague \$ 188.880 a una soldado que lo denunció por "acoso sexual". El caso sucedió en Flores, Trinidad, más precisamente en el Grupo de Artillería N° 2. Transcurría el mes de noviembre, del año 2014, cuando la mujer de iniciales M.I.H.O ingresó a desempeñar tareas en el mencionado destacamento dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Según dicta la sentencia de la jueza Boné, durante algunos meses, la mujer sufrió hostigamiento por parte de J.E.F., sargento perteneciente al mismo regimiento.

El jerarca desarrollaba conductas de seducción constantes, "llamándola, enviando mensajes e invitándola a su espacio de trabajo. Además, adulaba su belleza y la invitaba a verse en el cuartel", asegura el fallo de la Justicia. La víctima, como parte de las pruebas que presentó ante la jueza, hizo conocer un mensaje de texto que le había enviado su superior, invitándola a "perderse en la

noche un rato en el monte", aprovechando la oportunidad de una realización de maniobra militar en la estancia "El Mirador".

Consultado por la jueza respecto al mensaje, el sargento respondió que "perdersse en el monte" es "un término militar" referido al uso de armamento guardado en aquel lugar, aunque la propuesta nunca antes había sido realizada a otro colega. Luego la Justicia pudo comprobar que no había armamento militar en el predio.

El hombre sí acepto haberle escrito a su víctima, pero por motivos de trabajo, referidos al seguimiento de quienes estaban a su cargo. El sargento tenía el número de teléfono de la mujer aunque ella no se lo había facilitado. Según se explicó, él tenía acceso a los datos personales de todos.

Finalmente, la mujer renunció a su trabajo y denunció el hecho ante la Justicia, habiendo sido asesorada por el Mides.